



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RES.DECECO Nº 025-19

EXPEDIENTE Nº 7107/18

Salta, 06 FEB 2019

VISTO: La nota presentada por las alumnas Jimena Soledad ARROYO, D.N.I. Nº 37.004.593, L.U. Nº 520556 y Carolina María PEREZ PERALTA, D.N.I. Nº 35.048.270, L. U. Nº 522368, de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003, mediante la cual solicitan autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el Tema: "**CONOCIMIENTO SOBRE ÉTICA, RESPONSABILIDAD, Y SANCIONES DEL PROFESIONAL EN CIENCIAS ECONÓMICAS**", y;

CONSIDERANDO:

Que las alumnas mencionadas cumplen con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios de la carrera Contador Público Nacional, para la realización del Trabajo Final correspondiente al Módulo III - Seminario de Práctica Profesional, según los informes de la Dirección de Informática que obran a fojas 15 y 16 del expediente de referencia.

Que la presentación obrante desde fojas 2 a 14, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 10 y 13 de la Res. CDECO Nº 303/14 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante a fs. 21 (vuelta) del expediente de referencia.

Que desde fojas 2 a 12, se acompaña el plan de trabajo con la aprobación de la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional Módulos I, II y III, a quien se propone como Directora.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

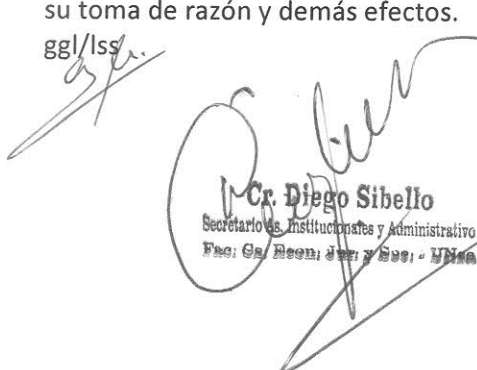
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

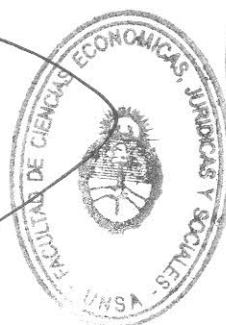
ARTÍCULO 1º.- Aprobar el plan de trabajo sobre el tema "**CONOCIMIENTO SOBRE ÉTICA, RESPONSABILIDAD, Y SANCIONES DEL PROFESIONAL EN CIENCIAS ECONÓMICAS**", presentado por las alumnas Jimena Soledad ARROYO, D.N.I. Nº 37.004.593, L.U. Nº 520556 y Carolina María PEREZ PERALTA, D.N.I. Nº 35.048.270, L. U. Nº 522368, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003.

ARTÍCULO 2º.- Designar como Directora del citado Seminario a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional Módulos I, II y III, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a las alumnas peticionantes, a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

gg/lss


Cr. Diego Sibello
Secretario de Instituciones y Administrativo
Fco. de Econ. Jur. y Soc. - UNSa




Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.